

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	50 pesetas.
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamiento de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Admón. de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose según está prevenido, las de primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL  
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Núm. 3.142

## Condonación de multas

Con motivo de la conmemoración del 18 de Julio, aniversario del glorioso Alzamiento nacional, este Gobierno Civil ha acordado la condonación de todas las multas impuestas por el mismo hasta el día de la fecha, en materia de su privativa competencia y en uso de facultades discrecionales.

Zaragoza, 17 de julio de 1952.

El Gobernador civil

Juan Junquera Fernández-Carvajal

Núm. 3.113

## CIRCULAR

Con fecha 12 de mayo último publicó el "Boletín Oficial" de la provincia circular 2.180, por la que se ordenaba a los Ayuntamientos remitieran a la Jefatura Provincial de Ganadería, en el plazo de quince días, relación de fincas con superficie igual o superior a 200 hectáreas, indicando el nombre y apellidos del propietario,

... y extensión y número de ovejas que sostienen.

Y existiendo varios Ayuntamientos sin cumplimentarlo, por la presente se les conmina con la imposición de una sanción si en el plazo de diez días no lo cumplimentan.

Zaragoza, 1.º de julio de 1952.

El Gobernador civil.

Juan Junquera Fernández-Carvajal

Núm. 3.114

## Servicio Provincial de Ganadería

## Circulares

Habiéndose presentado la epizootia de glosopeda en el ganado existente en el término municipal de Cuarte, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 23 de septiembre de 1933 ("Gaceta" del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en varios domicilios del pueblo, señalándose como zona sospechosa todos los pueblos que lo circundan; infecta, el casco de población, y zona de inmunización, otra faja de terreno de 4.000 metros de anchura alrededor de la zona sospechosa.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las que señalan los artículos 224 al 228 del referido Reglamento, y las que deben ponerse en práctica, las comprendidas en los citados artículos.

Zaragoza, 15 de julio de 1952.

El Gobernador civil.

Juan Junquera Fernández-Carvajal

\* \* \*

Núm. 3.314

Habiéndose presentado la epizootia de glosopeda en el ganado existente en el término municipal de Grisén, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 23 de septiembre de 1933 ("Gaceta" del 3 de octubre) se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en el establo de Salvador Aranz, señalándose como zona sospechosa todos los pueblos que lo circundan; infecta, el casco de la población, y zona de inmunización, otra faja de terreno de 4.000 metros de anchura alrededor de la zona sospechosa.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las que señalan los artículos 224 al 228 del referido



Reglamento, y las que deben ponerse en práctica, las comprendidas en los citados artículos.

Zaragoza, 15 de julio de 1952.

*El Gobernador civil.*

Juan Junquera Fernández-Carvajal

\* \* \*

Núm. 3.114

Habiéndose presentado la epizootia de agalaxia en el ganado existente en el término municipal de Zaragoza, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 23 de septiembre de 1933 ("Gaceta" del 3 de octubre) se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en el barrio de Monzalbárba, número 12, señalándose como zona sospechosa un faja de terreno de 200 metros de anchura alrededor de la zona infecta; como zona infecta, la finca en que pasta el citado ganado, y zona de inmunización, otra faja de terreno de 200 metros de anchura alrededor de la zona sospechosa.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las que señalan los artículos 229 al 233 inclusive del referido Reglamento, y las que deben ponerse en práctica, las comprendidas en los citados artículos.

Zaragoza, 15 de julio de 1952.

*El Gobernador civil.*

Juan Junquera Fernández-Carvajal

## SECCION TERCERA

### Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 3.132

Esta Corporación ha acordado celebrar su sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto el día 2 del mismo, a las trece horas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de julio de 1952.—El Presidente, Fernando Solano.

Núm. 3.133

En cumplimiento y a los efectos del art. 312 de la Ley de Régimen Local, se anuncia al público que esta Corporación, en sesión de 21 de junio de 1952, acordó contratar, mediante celebración de subasta pública, las obras de acopio de piedra machada, incluso su empleo en recargos, para la consolidación del firme del camino vecinal núm. 408, de Bárboles a la estación de Grisén,

La subasta se llevará a cabo con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), advirtiendo que hasta el octavo día de su publicación, a las doce horas y treinta minutos, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el pliego de condiciones, y que pasado dicho plazo no será atendida ninguna de las que se presenten.

Zaragoza, 14 de julio de 1952.—El Presidente, Fernando Solano.—El Secretario, Emilio Falcó.

Núm. 3.005

*Extracto de los acuerdos adoptados por la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, en ejercicio de las facultades que le están conferidas por el art. 286 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950*

Mes de agosto de 1951

#### DECRETOS DEL DIA 1

##### Comisión de Gobernación

Designando al Diputado D. Juan Antonio Irazo Torres para asistir, en representación de la Corporación, al acto de jura de bandera de los Caballeros aspirantes de la Milicia Universitaria, en el Campamento de los Castillejos.

#### DECRETOS DEL DIA 3

##### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobación de cuentas presentadas por la Casa de San José Obrero y Presidentes de los Tribunales Tutelares de Menores de Zaragoza, Huesca, Málaga, Soria y Lérida, importantes en total 4.096 pesetas, por estancias de varios menores de esta provincia en diferentes Reformatorios.

—Idem id. de "Antibióticos", S.A., de Madrid, importante la cantidad de 1.501 pesetas, por suministros de medicamentos con destino a la Farmacia del Hospital Provincial.

—Idem id. del Sindicato Provincial de Cereales, importante la cantidad de 1.181'67 pesetas, por transporte del cupo de harina asignado al Hogar Pignatelli, correspondiente al mes de mayo último.

—Idem id. de D. Santos Brefos, importante 3.150 pesetas, por suministros de badana con destino al taller de Zapatería del Hogar Pignatelli.

—Autorizar el ingreso en el Instituto-Asilo de San José, para epilépticos, del niño Enrique Fortún.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Infantil, de Calatayud, de los niños José y Angel Anguas Torres.

—Idem id. en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Benito Manuel Zaldivar Cuartero.

—Concesión de socorro de lactancia solicitado por Fortunato García para su hijo Jesús Antonio.

—Concesión de socorro de lactancia solicitado por José Santiago Burgos para su hija Concepción.

—Idem id. solicitado por Juan Andrés Gracia para su hija Isabel.

—Idem id. solicitado por Juan Sancho González para su hijo Carlos.

—Idem id. solicitado por Angel Villán Gil para su hija María Asunción.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Antonio Miguel Domínguez Buisac.

##### Comisión de Personal y Plantillas

Desestimar instancia suscrita por D. Amadeo-José Alcolea Gimeno, que solicita se le nombre para ocupar interinamente una vacante de Practicante de guardiá.

—Idem id. por D. Miguel Dea Sanjoaquin, que solicita ocupar una vacante de Practicante de Guardia.

—Aceptando la renuncia presentada por D. Fernando Civeira Otermin del cargo de Vocal representante de la Facultad de Medicina en el Tribunal que actúa en el concurso-oposición para la provisión de una vacante de Jefe Clínico ayudante de Tisiología de la Beneficencia Provincial.

##### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobación de liquidaciones de lo recaudado por arbitrios provinciales en cobranza voluntaria durante el primer semestre del año actual, y abonar a los Recaudadores de las distintas Zonas los premios de cobranza que les corresponden.

##### Comisión de Gobernación

Concesión al Ayuntamiento de Trasmoz de una subvención de pesetas 5.000 para obras de reparación en el Cementerio de la localidad.

—Concesión de un trofeo a la Asociación de Antiguos Alumnos de H.H. Maristas para el concurso de fotografías anunciado.

—Remitir al Sr. Alcalde de Caspe escrito de la Institución Fernando el Católico, relacionado con la Moción presentada por el Diputado Sr. Garrido sobre erección en Caspe de un monumento que perpetúe al Compromiso.

—Remitir, para su informe, al señor Diputado del Distrito, petición



del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bijuesca, de ayuda económica para reparación de la calle del Barranco, de dicha localidad.

—Someter a informe del señor Diputado del Distrito petición del Ayuntamiento de Fayón, de apoyo de la Corporación en favor de una petición que el mismo tiene formulada al Ilmo. Sr. Director general de Ferrocarriles.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total pesetas 1.735.

—Concesión al Ayuntamiento de Fuendetodos de una subvención de 4.000 pesetas, con destino a la realización de obras de reparación de la tubería de conducción de agua, para el abastecimiento de la fuente pública de la localidad.

#### DECRETOS DEL DIA 9

##### *Comisión de Beneficencia y Obras Sociales*

Autórizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Pedro Andrés Castillo.

—Idem id. del acogido Antonio García Gracia.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Pignatelli de la niña Concepción Martínez Alvarez.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Pignatelli del niño Tomás Sarría Martín.

—Idem id. del niño Cesáreo-Carlos Redondo Palacios.

—Aceptando el aumento del 25 % en el precio de las estancias de enfermos en el Sanatorio Psiquiátrico de Ntra. Sra. de Montserrat.

—Acordar la limpieza de la acequia de riego en la parte que atraviesa los terrenos del Hospital Provincial.

—Aprobar cuenta de D. Marcelino Sanz Martín por suministro de aceite de soja con destino al Hospital Provincial, importante 2.230 ptas.

—Aprobar relación de ingresos y gastos ocurridos en el Hospital Provincial, durante el mes de junio, importantes los primeros pesetas 40.646'40, y los segundos, pesetas 5.686'13.

—Aprobando relación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial durante el mes de junio, importante la cantidad de pesetas 167.511'51.

—Aprobando relación de obligaciones contraídas por la Vaquería Provincial durante el pasado mes de junio, importante la cantidad de 20.530'14 pesetas.

—Aprobación de relación de obligaciones contraídas por Maternidad e Inclusa Provincial durante el pasado mes de mayo, importante la cantidad de 30.624'05 pesetas.

—Aprobando relación de ingresos y gastos ocurridos en Maternidad e Inclusa Provincial, durante el pasado mes de mayo, importante la cantidad de 10.400'40 pesetas.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de Miguela Lenin.

##### *Comisión de Obras Públicas*

Aprobación del presupuesto de gastos del proyecto de obras del embarcadero de Remolinos, que importa 2.159'80 pesetas.

—Idem id. del proyecto de obras de defensa contra avenidas del Arba, que importa 2.405 pesetas.

—Aprobando el informe sobre tendido de línea eléctrica de interconexión de las Centrales Queiles I y Queiles II, presentado por "Fuerzas Eléctricas de Navarra".

—Aprobación del acta de recepción del camino vecinal núm. 813 de la carretera de Luna a Biel a la de Ejea a Luceni por Orés y Asin.

##### *Comisión de Educación, Deportes y Turismo*

Concesión de un trofeo y una subvención de 5.000 ptas. con destino al Concurso Hípico en fiestas del Pilar.

##### *Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal*

Proponiendo creación de un organismo con destino a remediar los daños causados por las tormentas.

##### *Comisión de Personal y Plantillas*

Darse por enterada de la resolución y su correspondiente inscripción en el Sindicato.

##### *Comisión de Compras*

Adjudicación del concurso de chapas de rodaje a D.<sup>a</sup> Josefa Simón Visbel.

—Desestimar petición aumento de 25 pesetas en tonelada métrica de carbón.

—Aprobación precio carne Establecimientos en el mes de julio.

##### *Comisión de Contribuciones*

Abono a los Sres. Recaudadores del premio de cobranza en voluntaria correspondientes al segundo trimestre, en total 408.884'05 pesetas.

##### *Comisión de Hacienda y Economía*

Abono a D. Carlos Hinojar dietas mes de julio, por 1.690 pesetas.

—Aprobación cuentas de ingresos y gastos en administración cosas de D.<sup>a</sup> Jacoba Escartin, 2.<sup>o</sup> trimestre de 1951.

—Abono dietas y gastos a D. Benigno Marín en el mes de julio, con un importe de 2.092 pesetas.

##### *Comisión de Gobernación*

Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios, importante pesetas 5.663'94.

#### DECRETOS DEL DIA 21

##### *Comisión de Beneficencia y Obras Sociales*

Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de Eliseo Martín Vicén, de 17 años, impedido para el trabajo.

—Concediendo el ingreso en el Hogar Pignatelli de los niños Fernando y Pilar Melero Miguel, de 11 y 8 años de edad.

—Proponiendo la salida definitiva de los acogidos Pablo, Jesús, Carlos y Marcos Agón, por haber sido nombrados practicantes de guardia.

—Aprobar cuenta de 2.662'65 pesetas presentada por "Arga", por material para el Laboratorio del Hospital.

—Aprobando cuenta presentada por D. José Terrén por suministro de alfalfa con destino a la Vaquería Provincial, importante 70.840 pesetas.

—Aprobando cuenta de la Gota de Leche por socorros facilitados en el mes de julio, importante 2.083'33 pesetas.

—Aprobando cuenta referente al viaje realizado a Madrid por el Regente de la Imprenta del Hogar Pignatelli para la recepción de la máquina linotipia de dicho taller, importante 1.254 pesetas.

—Aprobar cuenta, importante pesetas 1.068'60, presentada por el chofer de la Presidencia, de los gastos originados con motivo del transporte, desde Madrid, de una máquina linotipia para el taller de Imprenta del Hogar Pignatelli.

—Aprobar cuenta del Servicio Nacional del Trigo, por suministro de 10.000 Kg. de salvado de trigo para la Vaquería Provincial, por un importe de 11.400 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli en el pasado mes de junio, importante la cantidad de 66.658'16 pesetas.

—Aprobar cuenta de los talleres del Hogar Pignatelli por servicios prestados a la Vaquería Provincial en julio último, importante la cantidad de 552 pesetas.

—Aprobar cuenta de Juan Jiménez, S. L., por suministro de alcohol a la Farmacia del Hospital, que asciende a 5.661 pesetas.



—Aprobar relación de pagos efectuados por subsidios y socorros en Maternidad e Inclusa Provincial, mes de julio próximo pasado, importantes 7.067'60 pesetas.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos ocurridos en la Vaquería Provincial durante el mes de julio, importantes los primeros 3.624'75 pesetas, y los segundos, 26.888'50 pesetas.

—Aprobando cuenta por estancias durante los meses de junio y julio en la Facultad de Medicina, por enfermas del Servicio de Ginecología del Hospital Provincial, importantes la primera 2.592, y 2.848 pesetas la segunda.

—Concesión de socorro de lactancia solicitado por Narciso García Domínguez para su hija María Teresa, nacida en parto doble.

—Aprobando el informe emitido por D. León Cid Fernández sobre la obra "Necesidades y orientaciones para el desarrollo de Educación Física, Deportes y Atletismo del Hogar Pignatelli".

—Concesión de prórroga de socorro de lactancia que disfruta la niña Lourdes Morlas Vicente.

—Concesión de socorro de lactancia solicitado por Fulgencio Piqueras Aldea para su hijo Carlos.

—Acordando la ejecución de obras de reparación del pavimento de la plaza denominada "Trinquete" del Hogar Infantil, de Calatayud, importante 12.500 pesetas.

#### Comisión de Obras Públicas

Adjudicar a D. Francisco Arráuz la ejecución de las obras del camino vecinal núm. 311, de Juslibol a la carretera de Zaragoza a Francia.

#### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Concesión de un trofeo para el II Premio de Regularidad del Pirineo, solicitado por R. Aero-Club.

—Aprobando cuenta de "Casa Grillo", por suministro de una copa para el Concurso del Tiro al Plato, de Caspe.

—Concesión de un trofeo para el concurso de pesca, de Mequinenza.

#### Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobando propuestas de peticiones de fondos al Patrimonio Forestal del Estado.

—Aprobando propuesta núm. 169, de ensanche del camino forestal de Armantes.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Aprobación de las dietas devengadas por los Tribunales que han actuado en los exámenes de capacitación de aprendices del Hogar Pignatelli, importantes en total 4.520 pesetas.

—Concesión del premio de costancia al Médico eventual del Hospital Provincial D. Carlos Alonso Agreda.

#### Comisión de Compras

Resolución del concurso para adquisición de vestuario y ropas de cama y mesa, con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobación actas arbitrio riqueza agrícola año 1949-50, levantadas en Villarroya de la Sierra, con un importe de 4.548'65 pesetas por cuotas y 454'87 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Chiprana, con un importe de 3.120 pesetas por cuotas y 312'05 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Villarroya de la Sierra, con un importe de 6.727 pesetas por cuotas y 672'70 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Ibdes, con un importe de 5.585'90 pesetas por cuotas y 558'59 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Ibdes, con un importe de 217'10 pesetas por cuotas y 21'71 por recargos.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en Ibdes, con un importe de 72'80 pesetas por cuotas y 7'28 por recargos.

—Aprobar cuenta presentada por el Inspector de Arbitrios D. Enrique Marín, importante 2.020 pesetas, por gastos de recuentos de árboles y confección de relación de contribuyentes.

#### Comisión de Compras

Ampliación del plazo de entrega de las placas de rodaje de 1953 hasta el 30 de noviembre del año actual.

—Acordando la celebración de un concurso para la adquisición de leña con destino al Palacio Provincial y Establecimientos benéficos provinciales, aprobando el pliego de condiciones.

#### Comisión de Gobernación

Aprobación de precios medios por suministro de artículos a la Guardia Civil en el mes de julio último.

—Concesión de una subvención de 4.000 pesetas al Ayuntamiento de Purujosa para arreglo de calles.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total pesetas 5.376'05.

#### DECRETOS DEL DIA 31

##### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobación de varias cuentas por suministros al Hospital Provincial y Hogar Pignatelli, importantes en total 87.667'74 pesetas.

—Aprobación de la relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de junio, y que ascienden a 76.859'37 pesetas.

—Aprobación de la relación de ingresos y gastos habidos en el Hogar Pignatelli durante el pasado mes de junio, importantes los primeros a cantidad de 15.675'89 pesetas, y los segundos 15.726'60 pesetas.

—Aprobación de relación de jornales y cargas sociales satisfechos a los obreros de los talleres del Hogar Pignatelli durante los meses de junio y julio últimos, con un importe de pesetas 44.748'66 y 69.354'74, respectivamente.

—Aprobación de cuentas presentadas por D. Gabino Velilla por trabajos realizados en la Enfermería de la Plaza de Toros, que corresponden a las semanas núms. 18, 19 y 20, por un importe, la primera de 8.885'38, la segunda 9.565'15, y la tercera de pesetas 9.087'44, respectivamente.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Antonio Román Montesinos Ariza.

##### Comisión de Compras

Aprobar cuenta, importante pesetas 69'20 de "La Aragonesa", por porte de cuatro bultos de material de incendios.

##### Comisión de Hacienda y Economía

Exigir por la vía de apremio a doña Juana Gracia, de esta ciudad, abono de estancias causadas por la misma en el Hospital Provincial, importantes 84 pesetas.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1949'50, levantadas en Sediles, con un importe de 320 pesetas por cuotas y 32 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Sediles, con un importe de 516'90 pesetas por cuotas y 51'69 por recargos.

##### Comisión de Gobernación

Concesión de una subvención de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Asin para obras de construcción de un muro de contención de aguas de la fuente pública.



—Concesión de una subvención de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Farasdués para obra de desagüe de aguas sucias.

—Concesión de una subvención de 6.500 pesetas al Ayuntamiento de Erla para obras de reparación de la iglesia parroquial.

—Concesión de una subvención de 5.115'38 pesetas al Ayuntamiento de Orés para obras de reparación de la rampa de entrada del camino vecinal.

Los extractos de decretos que anteceden se someten a la consideración de V. E., por si estima pertinente ordenar su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 27 de junio de 1952.—El Secretario, Emilio Falcó. — V.º B.º: El Presidente, Fernando Solano.

### SECCION CUARTA

Núm. 3.111

#### Administración de Rentas Públicas de la provincia de Zaragoza

##### Industrial (Pueblos)

Relación de los industriales que habiendo sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda se remite para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los efectos del artículo 158 del vigente Reglamento de Contribución Industrial.

##### LA ALMUNIA DE DONA GODINA Año 1950-51

María Ferrer Gómez: Carnés frescas, 1.094'85 pesetas.

##### ALMONACID Año 1951

Justo Velilla Alvaro: Industrial: pesetas 180'32.  
Manuel Gálvez Pellicer: Idem, 128'80.

##### LA ALMUNIA DE DONA GODINA Año 1950

Fermin Pérez Pellicer: Buñolería, 107'63 pesetas.  
Lorenzo Trigo Bueno: Taberna, pesetas 221'40.  
Pedro Abad Guerrero: Bodegón, pesetas 209'10.  
Rosario Soria Serrano: Idem, 209'12.  
J. José Vigarra Segovia: Peluquero, 159'90.

Silvestre Garijo Sáez: Alpargatero, 79'94 pesetas.

##### Año 1951

Fermin Pérez Pellicer: Buñolería, 141'68.  
Lorenzo Trigo Bueno: Taberna, pesetas 296'24.  
Pedro Abad Guerrero: Bodegón, 283'36.

##### BELCHITE

##### Año 1950

Pascuala Alcalá Mazas: Industrial, 44'41 pesetas.  
La misma: Idem, 3'25.

##### Año 1951

La misma: Idem, 64'40 pesetas.

##### Año 1952

Pascuala Alcalá Mazas: Industrial, 64'40 pesetas.

##### CALATAYUD

##### Año 1951

Francisco Oroz Romeo: Industrial, 682'64 pesetas.  
El mismo: Idem, 1.017'52.

##### CADRETE

##### Año 1951

Felipe Bueno Yus: Industrial, pesetas 128'80.

##### CALATAYUD

José Gil Montañés: Idem, 334'88 pesetas.

Elena Manso Libia: Idem, 83'72.

Benito Becerril Torcal: Idem, pesetas 2.427'88.

Mercedes Heras Maldonado: Idem, 83'72.

Arcadio Marta Dominguez: Idem, 1.017'52.

José María Urbano Piqueras: Idem, 2.994'60.

Mercedes Vigaray Calvo: Idem, pesetas 631'12.

##### Año 1947

Cosía Gómez Franco: Huéspedes, pesetas 142'91.

Mariano Martínez del Prado: Peluquería, 222.

##### Año 1948

José Becerril Rodríguez: Objetos electricidad, 1.986'90 pesetas.

El mismo: Aparatos radio, 1.986'90.

Milagros Blasco Guillén: V. frutas, 59'66.

Domingo Casabona Clavería: Hotel, 1.684'42.

Alfonso Guillén Alda: Café, 80'84.

Mariano Martínez de Prado: Peluquero, 222.

Daniel Moreno Sánchez: V. leche, 59'66.

##### Año 1949

José Becerril Rodríguez: Material eléctrico, 2.051'32 pesetas.

Domingo Casabona Clavería: Hotel, 3.478'13.

Constancia Cester Layunta: Barquillos, 82'50.

Antonio Cortés Serrano: Abacería, 113'78.

Francisco Gascón González: Taberna, 89'18.

Mariano Martínez de Prado: Peluquero, 173'70.

Enrique Moreno Fernández: Café, 304'38.

Daniel Moreno Sánchez: V. leche, 61'60.

##### Año 1950

José Becerril Rodríguez: Material eléctrico, 2.201'68.

José Blasco Pablo: Industrial, 4'51.

Domingo Casabona Clavería: Hotel, 1.866'55.

Constancio Cester Layunta: Barquillos, 116'86.

El mismo: Helados, 66'10.

Felisa Gómez Cortés: Taberna, 89'18.

Salvador Lacal Monreal: Cacharrería, 235'87.

Enrique Moreno Fernández: Café, 633'16.

Daniel Moreno Sánchez: Leche, pesetas 66'10.

Luis Sanz Martínez: Pompas fúnebres, 430'50.

##### Año 1951

Constancio Cester Layunta: Barquillos, 159'06.

El mismo: Helados, 83'72.

Felisa Gómez Cortés: Taberna, 483.

María Cruz Gómez Giménez: Mercería, 465'29.

Enrique Moreno Fernández: Café, 856'52.

Daniel Moreno Sánchez: V. leche, 83'72.

Luis Sanz Martínez: Pompas fúnebres, 1.172'08.

Enrique Solanas Andrés: Horno metal, 56'35.

##### CETINA

##### Año 1950

José Donoso Latorre: Camas, pesetas 169'14.

Pascual Leal Guerrero: Taller rastril, 123 pesetas.

##### Año 1949

El mismo: Idem, 114'60.

##### CIMBALLA

##### Año 1949

Matías Martínez Martínez: Sastre, 44'40 pesetas.

##### ALAGON

##### Año 1951

Pablo Carrascón Pérez: Pescados, 147'60 pesetas.

El mismo: Idem, 149'73.

##### EPILA

##### Año 1951

Angel Rodríguez Carro: Industrial, 141'68 pesetas.

Vicente Rocio Serrano: Idem, 141'68.

Francisco López Egea: Idem, 212'52.



## FUENTES DE EBRO

Año 1951

- Benicio Gómez Gómez: Industrial, 141'68 pesetas.  
 Andrés Jariod Esteruelas: Idem, pesetas 379'96.  
 José Dueñas Bueno: Idem, 264'04.

## GOTOR

Año 1939

- Mariano Pérez del Cerro: Industrial, 57'54 pesetas.

## IBDES

Año 1949

- Capdevila Soler: Carpintero, pesetas 30'52.

## ILLUECA

Año 1951

- Pilar Galindo Forcén: Industrial, pesetas 115'92.  
 Blas Gregorio Rodríguez: Idem, pesetas 77'28.

## LUMPIAQUE

Año 1951

- Mercedes Tomás Poveliz: Industrial, 238'28 pesetas.  
 Francisco Navarro Sánchez: Idem, 199'64.

## MORATA DE JALON

Año 1951

- Emilio Castillo Bateta: Industrial, 598'92 pesetas.

## PARACUELLOS DE JILOCA

Año 1944

- Clemente Recaj Olivés: Industrial, 106'49 pesetas.  
 El mismo: Idem, 285'66.

Año 1946

- J. José Crespo Alonso: Industrial, 29'70 pesetas.

## PARACUELLOS DE LA RIBERA

Año 1942

- José González de Urbietta: Industrial, 175'08 pesetas.

## PINA DE EBRO

Año 1952

- Pascual Gracia Taure: Industrial, 64'40 pesetas.

## POZUELO DE ARAGON.

Año 1945

- Felisa Fernández Jarabo: Parador, 27'60 pesetas.  
 Felipe Berdejo Martínez: Helados, 55'20.

Año 1946

- Felipe Berdejo Martínez: Industrial, 83'70 pesetas.

## SOBRADIEL

Año 1950

- Vicente Gómez Tornes: Herrero, pesetas 98'40.

Año 1951

- Vicente Gómez Tornes: Herrero, pesetas 128'80.

Año 1949

- José Uche Serrano: V. carnes, pesetas 246'39.

Año 1950

- José Uche Serrano: V. carnes, pesetas 264'46.

Año 1951

- José Uche Serrano: V. carnes, pesetas 354'20.

## TARAZONA

Año 1951

- José María Grasa Lozano: Industrial, 460'46 pesetas.

Año 1952

- José María Grasa Lozano: Industrial, 172'91 pesetas.

Año 1950

- José Caballero Rubio: Calzado ordinario, 139'91 pesetas

Año 1951

- José María Grasa Lozano: Médico, 180'83 pesetas.

## TORREHERMOSA

Año 1949

- Serapio Sánchez Millán: Abacería, 155'73 pesetas.

Año 1950

- Serapio Sánchez Millán: Abacería, 83'95 pesetas.

## UNCASTILLO

Año 1947

- Juan Mur Acín: Industrial, pesetas 14'34.

Año 1948

- Juan Mur Acín: Industrial, pesetas 57'35.

Año 1949

- Juan Mur Acín: Industrial, pesetas 44'40.

Año 1950

- Juan Mur Acín: Industrial, pesetas 47'66.

Año 1951

- Juan Mur Acín: Industrial, pesetas 64'40.

Año 1952

- Juan Mur Acín: Industrial, pesetas 64'40.

## VIERLAS

Año 1951

- Arsenio Morales Sánchez: Café, pesetas 49'91.

Año 1952

- Arsenio Morales Sánchez: Café, pesetas 49'91.

Debiendo advertir a los Sres. Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos citados, que deben eliminar de las matriculas respectivas a todos los industriales comprendidos en la presente lista o relación, cerrándoles el establecimiento y prohibiéndoles el ejercicio de cualquier industria, bajo su responsabilidad.

Zaragoza, 15 de julio de 1952.—  
 Camilo Villarino.

## SECCION QUINTA

Núm. 3.094

## Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

Solicitada por el contratista la devolución de la fianza de las obras rescindidas del Pantano de las Torcas, que afectan al término municipal de Tosos, se hace público por medio del presente anuncio para que aquellos que tengan créditos contra D. Juan José Prat Lázaro, contratista que fué de las obras del Pantano de las Torcas, por jornales, materiales, indemnizaciones de trabajo, etc., referentes a las citadas obras, formulen las reclamaciones correspondientes ante los Juzgados competentes antes de proceder a la devolución de la fianza que se cita, durante el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 12 de julio de 1952.—  
 F. Checa.

Núm. 3.121

## Delegación de Industria

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. José Iglesias Zay en solicitud de autorización para ampliar industria taller de reparación de automóviles en Zaragoza (Madre Sacramento, núm. 15), industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de industria ha resuelto autorizar a D. José Iglesias



Zay para que efectúe la ampliación de referencia con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 16 de julio de 1952.—El Ingeniero-Jefe, J. Cucurella.

Núm. 3.118

### Distrito Minero de Zaragoza

D. Pedro Mandiola Villar, Ingeniero-Jefe, accidental, del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido, con fecha de 16 de julio de 1952, a D. Angel Albir Vidal, vecino de Zaragoza, una solicitud que ha presentado en 4 de julio de 1952 pidiendo se le otorgue un permiso de investigación de veinte pertenencias de mineral barita con el nombre de "Santa Bárbara", núm. 2.032, sita en el término de Herrera de los Navarros, parajes llamados "Calcatierra" y "La Tejería".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el mojón kilométrico núm. 37 de la carretera que de Daroca conduce a Herrera, y que está situado a unos 500 metros antes de llegar a dicha localidad de Herrera, y desde él se medirán a la primera estaca, Sur 30° Este, 80 metros. De primera a segunda estaca, Este 30° Norte, 150 metros. De segunda a tercera estaca, Norte 30° Oeste, 400 metros. De tercera a cuarta estaca, Oeste 30° Sur, 500 metros. De cuarta a quinta estaca, Sur 30° Este, 400 metros. De quinta a primera estaca, Este 30° Norte, 350 metros, quedando así cerrado el perímetro de las veinte pertenencias solicitadas, con arreglo al Norte astronómico y división centesimal.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 16 de julio de 1952.—Pedro Mandiola.

Núm. 2.930

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

*Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de junio del año 1952.*

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-9186.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Derby.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 130 Kg.

Número del motor: 353.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 392.

Capacidad depósito combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 330 X 19.

Nombre y apellidos del propietario: Luis Bello Martínez.

Domicilio y población: Palafox, 7, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.

Número de matrícula: Z-9187.

Procedencia: N.

Categoría: 3.ª

Marca: Bedford.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 2.

Tara: 3.320 Kg.

Carga máxima: 4.500 Kg.

Núm. del motor: Perkims-308.467-HS.

Cilindros: 6.

HP.: 26.

Número del bastidor: 221.864.

Capacidad depósito combustible: 70 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 34 X 7.

Nombre y apellidos del propietario: Felisa Calvo García.

Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Importación Aduana de Valencia.

Día de la inscripción: 6.

Número de la matrícula: Z-9188.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Derby.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 130 Kg.

Número del motor: 312.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 379.

Capacidad depósito combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 X 19.

Nombre y apellidos del propietario: José López Reblat.

Domicilio y población: Alfonso I, núm. 14, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.

Número de matrícula: Z-9189.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Derby.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 130 Kg.

Número del motor: 330.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 308.

Capacidad depósito combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 X 19.

Nombre y apellidos del propietario: José García Gracia.

Domicilio y población: Barcelona, núm. 19, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.

Número de matrícula: Z-9190.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Dyna-Panhard.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 550 Kg.

Número del motor: 012.384.

Cilindros: 2.

HP.: 495.

Número del bastidor: 310.124.

Capacidad depósito combustible: 30 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 X 135.

Nombre y apellidos del propietario: Galo Elia Alcay.

Domicilio y población: San Vicente de Paul, 4, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 25.

Número de matrícula: Z-9191.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Dyna-Panhard.

Tipo: Conducción interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 550 Kg.



Número del motor: 012.380.  
 Cilindros: 2.  
 HP.: 4'95.  
 Número del bastidor: 310.125.  
 Capacidad depósito combustible:  
 30 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 400 X 135.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Luis Artero Soteras.  
 Domicilio y población: Miguel Ser-  
 vet, 17, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importa-  
 ción Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-9192.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Citroen.  
 Tipo: Conducción interior.  
 Número de asientos: 5.  
 Tara: 1.100 Kg.  
 Número del motor: AW-01.988.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 12.  
 Número del bastidor: 215.751.  
 Capacidad depósito combustible:  
 35 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 165 X 470.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Eloy Checa Santos.  
 Domicilio y población: Calvo Sote-  
 lo, 5, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importa-  
 ción Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-9193.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Citroen.  
 Tipo: Conducción interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 1.150 Kg.  
 Número del motor: AH-17.883.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 12.  
 Número del bastidor: 589.057.  
 Capacidad depósito combustible:  
 35 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 165 X 400.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Antonio García Bernal.  
 Domicilio y población: Gral. Mola,  
 núm. 72, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importa-  
 ción Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-9194.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Derby.  
 Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.  
 Tara: 130 Kg.  
 Número del motor: 377.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: 339.  
 Capacidad depósito combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 300 X 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Fernando Ferrández Llo-  
 rente.  
 Domicilio y población: Gral. Mola,  
 núm. 17, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Produc-  
 ción nacional.  
 Zaragoza, 30 de junio de 1952.—  
 El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos regla-  
 mentarios, se hallan expuestos al pú-  
 blico, en la Secretaría de cada Ayun-  
 tamiento de los que a continuación  
 se mencionan, los siguientes docu-  
 mentos para 1952, pudiendo presen-  
 tar los vecinos contra aquéllos las re-  
 clamaciones que estimen convenien-  
 tes.

*Apéndice al padrón de edificios y so-  
 lares*

3.079.—Remolinos

*Apéndice al amillaramiento de rústica*

3.075.—Remolinos

*Expedientes de habilitación de crédito*

3.103.—Tabuena

*Liquidación del presupuesto y rela-  
 ción de deudores y acreedores*

3.088.—Torrecilla de Valmadríd

3.107.—Botorríta

3.122.—Jaúlín

\*\*\*

Núm. 3.119

LONGARES

D. Manuel Domingo Embid, Alcalde-  
 Presidente del Ayuntamiento de  
 la villa de Longares (Zaragoza);  
 Hago saber: Que el Ayuntamiento  
 de mi presidencia, en sesión celebra-  
 da el día 15 de julio actual, adoptó  
 el siguiente acuerdo:

“Acto seguido, el Sr. Presidente  
 manifestó que, como ya expresaban  
 las oportunas convocatorias, el objeto  
 de la presente sesión era el de apro-  
 bar con carácter definitivo las cuentas  
 municipales aprobadas provisional-  
 mente en su día, correspondientes  
 a los ejercicios de 1946, 1947, 1948,

1949 y 1950 inclusive, las cuales han  
 sido expuestas al público, censuradas  
 por el Sr. Concejal Síndico y exami-  
 nadas minuciosamente por la Comi-  
 sión de Hacienda, habiendo uno y  
 otra emitido dictamen que consta en  
 el expediente.

Dada lectura inmediata de los re-  
 feridos dictámenes por el infrascrito  
 Secretario, del que resulta que dichas  
 cuentas están debidamente fijadas y  
 justificadas, de conformidad con las  
 disposiciones vigentes, el Sr. Presi-  
 dente anunció que iba a procederse a  
 su votación, y no habiéndose opuesto  
 contra las repetidas cuentas objeción  
 alguna, y no estando constituido el  
 Servicio de Inspección y Asesora-  
 mientos, a quien en su caso corres-  
 pondería el examen y aprobación de-  
 finitiva de dichas cuentas, es por lo  
 que fueron aprobadas por unanimi-  
 dad del Ayuntamiento pleno”.

Lo que se publica en cumplimiento  
 y a los efectos de lo dispuesto en el  
 artículo 581 del Estatuto municipal.

Longares, 16 de julio de 1952.—El  
 Alcalde, Manuel Domingo.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.131

«Heraldo de Aragón». S. A.

Comunica a sus accionistas que des-  
 de el día 23 del corriente mes paga-  
 rá en la Caja del Banco Aragónés de  
 Crédito el dividendo activo corres-  
 pondiente al ejercicio social del año  
 1951, acordado en la Junta general  
 de accionistas reglamentaria. El pa-  
 go, contra el cupón número 45 de las  
 acciones en circulación.

Puede también efectuarse el cobro  
 en la Caja de la Sociedad (Pase) de  
 la Independencia, núm. 29) todos  
 los días laborables, a las horas ha-  
 bilitadas para el despacho del pú-  
 blico.

Caducan los cupones que existan  
 pendientes de pago de ejercicios an-  
 teriores.

Zaragoza, 17 de julio de 1952.—  
 Por acuerdo del Consejo de Adminis-  
 tración: El Consejero-Secretario, Fer-  
 nando de Yarza García.

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELLI